

Expediente: 287/25

Carátula: JIMENEZ PEDRO PABLO C/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 31/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27321673061 - JIMENEZ, PEDRO PABLO-ACTOR/A

90000000000 - BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 287/25



H30800109173

Civil CJM

AUTOS: JIMENEZ PEDRO PABLO c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°287/25.-

Monteros, 30 de octubre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 28/10/2025 realizada por la Dra. Chara Julia:

I- Téngase presente lo manifestado y por cumplido con el proveído de fecha 20/10/25.

II- Téngase a la Dra. Chara Julia - M.P. N°7520 como apoderada por beneficio del Sr. Jimenez Pedro Pablo - DNI N° 8.595.653, con domicilio legal constituido en casillero de digital N°27321673061, désele intervención de Ley.

III- Téngase presente la documentación que acompaña.

IV- Atento que nos encontramos ante una acción de consumo opera a favor del actor la concesión automática del beneficio de justicia gratuita (art. 53 LDC).

V- A la medida cautelar solicitada. Previo a resolver:

a- Notifíquese al presentante a fin de que informe, con carácter de declaración jurada, cuáles de las copias acompañadas como documentación tiene en su poder en versión original y/o copia certificada y cuáles en copia simple y Comparezca por ante esta Oficina de Gestión Asociada Multifuero a los fines de la certificación de la documentación que posea en original.

b- Atento que la documental ofrecida en el punto 6 inciso 1 no se encuentra digitalizada en su totalidad: Notifíquese al interesado a fin de que proceda a digitalizar la documental faltante.

c- Previo a librar oficios al Banco Macro y Anses: Detalle de manera clara y precisa la información o documentación que se le requerirá a las entidades mencionadas.

d- A la solicitud de declaración testimonial "de la hija del actor": Informe la parte actora el nombre, D.N.I y toda la información correspondiente de la misma, a los fines de proceder a la programación de una Audiencia Testimonial.-**FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 30/10/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.